

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Urgente
Fecha	15 de marzo de 2021
Duración	Desde las 09:30 hasta las 09:45 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 10 de 11 de marzo 2021

Expediente 67/2021. Subvenciones Directas o Nominativas. Listado definitivo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración de las Ayudas a EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y PEQUEÑO COMERCIO afectados por el cierre de establecimientos debido a la crisis sanitaria de LA COVID 19, La Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO: Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones por APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS PRIMERA REVISIÓN AYUDAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y PEQUEÑO COMERCIO DEL MUNICIPIO DE FUENTE DEL MAESTRE AFECTADOS POR EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS DE MUNICIPIOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES DECRETADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

SEGUNDO: Aprobación acuerdo de compensación de deudas, por importe máximo de la deuda o, en su caso, de la subvención/ayuda directa, para aquellos beneficiarios que no se encuentren al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

TERCERO: Aprobación acuerdo de hacer frente a los requerimientos de la Agencia Tributaria o la Seguridad Social, hasta el importe de la subvención/ayuda directa concedida, en el caso de aquellos beneficiarios que no se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, con requerimientos al Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

En el caso de beneficiarios de estas ayudas que tengan contraídas deudas con el ayuntamiento, dichas ayudas se utilizarán para compensar las deudas pendientes.

	SOLICITANTE	NOMBRE COMERCIAL	IMPORTE
1	Álvarez González, Cristina	Girasoles – Tienda	500 euros
2	Álvarez Hernández, Francisco	Bar La Parada	500 euros





3	Barrios Rico, Antonio Luis	Scence Parfum	500 euros
4	Barroso Molano, Encarnación	Bar La Muralla	500 euros
5	Blanca Sánchez, Francisco Javier	Bar Bombona	500 euros
6	Blanco Caballero, Ana Isabel	ANNA – Tienda	500 euros
7	Castaño López, José Luis	José Luis Castaño Fotógrafos	500 euros
8	De la Cruz Toro, Antonio Luis	Tienda – Persona Física	500 euros
9	Durán García, Juan Carlos	Bar Avenida	500 euros
10	Durán Pulido, Manuel Jesús	Bar 878	500 euros
11	Gajardo Jaramillo, Antonio	Fontextil Gajardo Jaramillo, SLU	500 euros
12	Gordillo Olmos, Ana Isabel	Mercería Anabel	500 euros
13	Hernández Buenosafios, Gema	Bar La Tronera	500 euros
14	Herrera Suárez, Carmen María	Tintorería Lavandería La Fuente SL	500 euros
15	Hormigo Sánchez, María Isabel	Garabatos – Tienda ropa	500 euros
16	Jiménez Boza, Diego Manuel	Bar Santos	500 euros
17	Jimenez Granado, Daniel	Bar El Molino	500 euros
18	López Barrios, Antonio	Tienda Antonio López	500 euros
19	López Broncano, José	Casa López	500 euros
20	López Llamazares, Ramón	Bar Hogar del Pensionista	500 euros





21	López Salamanca, Isabel Belén	Bocatería Que aproveche	500 euros
22	Martín Sport, CB	Martín Sport, CB	500 euros
23	Mohammad, Azfal	Karsimir Kebab	500 euros
24	Morgado de la Cruz, Purificación	Gimnasio Gran Maestre	500 euros
25	Ortega de la Cruz, Catalina	Agencia de viajes Cati	500 euros
26	Ortiz Gajardo, Enrique	Bar Fali	500 euros
27	Pardo Iglesias, Miguel	Bar Los Cazadores	500 euros
28	Paredes Saavedra, Ángel	Muebles Paredes	500 euros
29	Ramírez Vacas, Antonio	Bar El Arco	500 euros
30	Rico Rodríguez, César Esteban	Bar El Sitio Copas	500 euros
31	Rodríguez Rodríguez, José	Relojería José Rodríguez	500 euros
32	Rodríguez Sánchez, Juan José	Géminis Café Pub	500 euros
33	Saavedra García, José María	PEYSA, CB (Bar La Flor)	500 euros
34	Salamanca Casimiro, Fernanda	Tienda de ropa	500 euros
35	Salamanca Pecero, María Dolores	Persona Física- Comercio Menor de productos textiles	500 euros
36	Salgado Guerrero, Sergio	Loto Art Tattoo	500 euros
37	Santiago Gordillo, María Dolores	Lola Fotos	500 euros
38	Santiago López, Maximiliano	Hotel La Sierra S.A.L.	500 euros
39	Sayago Berjano, Alfonso	Bar Berjano	500 euros





40	Tejada Matamoros, Quirico	Codere	500 euros
41	Zail El Motaqui, Najat	Bazar Agadir	350 euros
42	Zambrano Cuéllar, Juan María	Zambrano y Gallego, S.L.	500 euros
43	Zambrano López, Diego	Bar Diegui	500 euros
		TOTAL	21.350 Euros

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5SFQ62M4Z3AGPWZ1JHFT9T2NK | Verificación: <https://fuenteelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5